



► Hugo Yuen (a) "Chino" también filtra información contra la JNJ

Asesor de Távara laboró con corrupto ex contralor Alarcón

◉ Pág. 3

EDITORIAL

Fiestas Patrias con paros de transporte

◉ Pág. 2

Yuri Castro R.

Las primeras alianzas



◉ Pág. 5

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL, JANET TELLO, SALIÓ A EXPLICAR RAZONES DE LIBERACIÓN DE "JHON PULPO"

DEFIENDE A DELINCUENTES

► Argumentó que sufrió muchos años en el penal de Challapalca. El Ejecutivo investigará cuestionada excarcelación.



◉ Pág. 4

CONGRESO ADMITE DENUNCIA CONTRA FISCAL DELIA ESPINOZA MIENTRAS SURGEN REVELACIONES SOBRE CHANTAJES EN EL MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA DE CRISIS Y ESCÁNDALOS

► La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó investigar a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por presuntamente favorecer a Pablo Sánchez.

► Esta crisis se da en medio de un nuevo escándalo fiscal sobre maniobras irregulares que involucran a reconocido periodista y el equipo Lava Jato, según reveló Jaime Villanueva, "El Filósofo".



◉ Pág. 3

POLÍTICA

Gobierno aprueba segundo reajuste de pensiones para FF.AA. y PNP

El Gobierno promulgó el segundo tramo del reajuste de pensiones para más de 56 mil militares y policías retirados, medida que se aplicará desde julio. El Ministerio de Defensa continuará trabajando hasta concretar los cuatro tramos previstos.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Fiestas Patrias con paros de transporte

Confirmado que estas Fiestas Patrias van a resultar las más movidas de los últimos tiempos, ayer trascendió que, además del tradicional recambio de ministros, se produciría un paro nacional convocado por diversos gremios de transportistas los últimos días de julio.

Un preludio de esta situación movida ha sido la protesta ocurrida en Iquitos anteayer, en la que los ciudadanos loreanos rechazaron la presencia de Dina Boluarte. A ello se suma el debate del sueldo presidencial que diversos legisladores han anunciado promoverán apenas se reinicie la legislatura. Pero, lo más grave son dos paros de los transportistas ante la creciente inseguridad, que genera nuevas víctimas cada día.

El primer paro es convocado por la Asociación Nacional de Conductores del Perú, liderada por Miguel Palomino, para el 24 y 25 de julio. Se motiva en el asesinato de dos trabajadores de la empresa Emptonsa: “los choferes y cobradores nos hemos unido para parar, ya que las empresas no asumen responsabilidad por nosotros”, declaró ayer el dirigente, informando que no saldrán a trabajar y que a las 4 p. m. marcharán desde la Plaza Dos de Mayo a la sede del Ministerio Público.

El segundo paro es llamado por la Alianza Nacional de Transportistas, para el 27 y 28 de julio, pero con objetivos más amplios. Así su dirigente Julio Campos ha declarado que “el objetivo es que la presidenta renuncie o se declare su vacancia. Es necesario instalar un gobierno de transición, un gobierno de emergencia”. En este paro participarían, además de la ANT, conductores de todas las modalidades, comerciantes de mercados, estudiantes universitarios, familiares de víctimas de asesinatos, trabajadores públicos CAS y otros sectores.

A esta segunda convocatoria se han adherido el Frente Unitario de los Pueblos del Perú, la Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú, la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación del Perú, la Coordinación Nacional de Trabajadores CAS “Nunca más” y Federación Fentep y la asociación “No al Anillo Vial Periférico”.

¿Reaccionará el gobierno?

Pataditas

“LULÚ” I

● Habíamos dicho que los “muertos vivos” empezaban a aparecer al acercarse las Elecciones Generales 2026 y, para refrendar esta teoría, hace un par de días vimos a Lourdes “Lulú” Flores Nano hablando como buena. ¿Acaso olvida las veces que ha perdido en las ánforas, tanto o más que la señora Keiko Fujimori? El PPC debería esconderla porque la saladera es contagiosa.

“LULÚ” II

● Preguntada si secundará a Roberto Chiabra en la plancha presidencial de la alianza con Unidad y Paz, Lourdes lo negó en todos los idiomas, pero aseguró que la veremos por todos lados apoyando la candidatura. Insistimos: el partido del recordado “Tucán” Luis Bedoya Reyes debería guardarla bajo siete llaves porque además sus pareceres son más de lo mismo. ¿O es mucho pedir?

ALGARABÍA PETROLERA

● Luego de que el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, confirmara el hallazgo de un nuevo yacimiento de petróleo y gas en el Lote Z-62, frente a las costas de La Libertad y Lambayeque, su población salió a las calles a celebrar y espera que ello se refleje en mejoras en sus regiones. Montero habló de “una buena



noticia para la industria petrolera peruana” - Y no va a ser.

“PULPO” A LA PLANCHA

● La decisión del Poder Judicial de ordenar la liberación del criminal “Jhon Pulpo” del penal de Challa-palca, ha generado serias críticas, pues el delincuente purgaba condena de 25 años por el asesinato de su expareja Marilyn Teresa An-

gulo y de Benjamín Salinas Ferrel. Jhon Cruz Arce formaba parte de la banda ‘Los Pulpos’, dedicados a la extorsión. Para conocer los detalles de su liberación, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció de inmediato una investigación.

SIN VERGÜENZA

● Por cualquier carretera o ciudad del país que uno vaya se encuentra con la invasión de caras de postulantales, no solo a la presidencia de la República, sino también a las próximas cámaras de diputados y senadores. Lo que más irrita es que actuales parlamentarios aprovechan la Semana de Representación, pagada por todos los peruanos, para hacer campaña sin vergüenza alguna.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó investigar a la fiscal de la Nación por presuntamente favorecer a Pablo Sánchez, en medio de nuevas denuncias sobre maniobras irregulares que involucran al periodista Gustavo Gorriti y el equipo Lava Jato.

El Ministerio Público atraviesa una nueva crisis institucional tras la admisión de una denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por presuntamente favorecer al exfiscal Pablo Sánchez. Paralelamente, emergen revelaciones sobre supuestos chantajes del periodista Gustavo Gorriti para colocar fiscales específicos en el equipo Lava Jato, evidenciando las presiones externas que han marcado las decisiones en la institución.

CONGRESO PROCESA DENUNCIA CONTRA DELIA ESPINOZA

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso aprobó este martes el informe que declara procedente la denuncia constitucional contra Delia Espinoza. El congresista Alejandro Muñante de Re-

Fiscalía de crisis y escándalos

CONGRESO ADMITE DENUNCIA contra fiscal Delia Espinoza mientras surgen revelaciones sobre chantajes en el Ministerio Público.

novación Popular impulsó la acusación que cuestiona el archivo de una investigación contra Pablo Sánchez.

La denuncia sostiene que Espinoza favoreció a Sánchez al no continuar las pesquisas relacionadas con el caso de los audios del Consejo Nacional de la Magistratura. Estos audios revelaron una red de corrupción judicial en 2018 que motivó una amplia reforma en el sistema de justicia.

“Hoy hemos aprobado admitir a trámite la denuncia constitucional en el sentido de que presuntamente habría favorecido a Pablo Sánchez. Ahora corresponde que esta denuncia pase a la Comisión Permanente”, explicó María Acuña, presidenta de la Subcomisión y congresista de Alianza para el Progreso.

El proceso continuará pese al próximo cambio de legislatura. La denuncia pasará a la Comisión Permanente y luego regresará



a la subcomisión en un plazo de 15 días para asignar a un congresista delegado que conduzca la investigación.

REVELACIONES SOBRE CHANTAJES EN EL EQUIPO LAVA JATO

En paralelo, emergen graves denuncias sobre las presiones que determinaron la conformación del equipo especial Lava Jato. Jaime Villanueva, exasesor de la exfiscal Patricia Benavides, reveló ante la comisión investigadora del acuerdo con Odebrecht que Gustavo Gorriti chantajeó a

Pedro Chávarry para colocar fiscales específicos.

“Cuando Chávarry juramenta, Gorriti me llama y me dice que Pérez había ingresado su carta de renuncia a Lavado de Activos en el caso ‘Cócteles’ por temas morales, y Gorriti me dijo: ‘Hazle saber a Chávarry que tiene hasta las 7 de la noche para nombrar a Vela como coordinador del equipo especial y a Pérez como miembro, de lo contrario voy a publicar la carta y se va a hacer tal escándalo que el señor no va a llegar al día lunes. Eso fue a las horas de juramentado’”,

contó Villanueva.

Esta revelación expone cómo decisiones cruciales en la investigación de casos de corrupción habrían estado sujetas a presiones externas. El testimonio de Villanueva, conocido como “El Filósofo”, agrega nuevos elementos al entramado de irregularidades que han marcado al Ministerio Público en los últimos años.

CRISIS INSTITUCIONAL PERSISTENTE

Los casos evidencian la persistente crisis institucional en el Ministerio Público. Las denuncias contra Espinoza se suman a los cuestionamientos previos contra sus antecesores, incluyendo a Patricia Benavides, quien enfrenta acusaciones por liderar una organización criminal.

El sistema fiscal peruano ha experimentado múltiples cambios de liderazgo en me-

DATO

LA CRISIS del Ministerio Público se profundiza con dos frentes simultáneos: el Congreso investiga a la fiscal Delia Espinoza por presuntamente favorecer a Pablo Sánchez, mientras salen a la luz denuncias sobre chantajes del periodista Gustavo Gorriti para colocar a Rafael Vela y José Domingo Pérez en el equipo Lava Jato, evidenciando las presiones externas que han determinado decisiones cruciales en la institución.

do de escándalos de corrupción. Las revelaciones sobre presiones externas para influir en nombramientos y decisiones judiciales profundizan las dudas sobre la autonomía institucional.

La situación se agrava con la participación de actores externos al sistema judicial en decisiones internas. El caso Gorriti ilustra cómo periodistas y organizaciones civiles habrían ejercido presiones para determinar la composición de equipos fiscales estratégicos.

HUGO YUEN (A) “CHINO” TAMBIÉN FILTRA INFORMACIÓN CONTRA LA JNJ

Asesor de Távara laboró con corrupto ex contralor Alarcón

El miembro de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Francisco Távara, cuenta entre sus filas de asesores con el abogado Hugo Yuen Cárdenas, estrecho colaborador y paisano del difunto

ex contralor general de la República, Edgar Alarcón, destituido del cargo por diversos actos de corrupción, como la compra y venta de autos de lujo, entre otras irregularidades.



Esta íntima relación le permitió a este modesto escritor arequipeño, conocido como el “Chino Yuen”, ser

uno de sus asesores parlamentarios preferidos en el Congreso de la República, cuando Alarcón Tejada, mientras era procesado en el Poder Judicial y el Ministerio Público, fue elegido congresista para el periodo 2020 – 2021.

Las relaciones de Yuen con la prensa, que explotó con ciertos medios digitales durante su estancia en el Congreso de la Re-

pública —revelando datos sensibles y mordiendo la mano del congresista que lo llevó como asesor—, las emplea ahora el septuagenario integrante de la JNJ para filtrar información a los medios de comunicación o promover artículos de opinión que perjudiquen a la actual administración.

Debido a estos encargos, comentan fuentes del organismo autónomo,

poco se le ve a Yuen en la entidad. Sus vínculos con el ex presidente del Poder Judicial se gestaron hace muchos años, cuando Távara Córdova presidía el Jurado Nacional de Elecciones (2012 – 2016) y Yuen Cárdenas se desempeñaba como asesor en temas comunicacionales y relaciones públicas con el dinero proveniente del Banco Mundial.

La caviar presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello, defendió la cuestionada liberación de Jhon Cruz Arce, quien fue sentenciado en 2008 por el delito de homicidio calificado. El sujeto conocido como 'Jhon Pulpo' fue cabecilla de la organización criminal "Los Pulpos" de Trujillo.

Mediante declaraciones a un canal de comunicación, Tello brindó detalles de la situación penal del cabecilla de la banda criminal que se encargaba de secuestrar, extorsionar y asesinar a empresarios si es que no accedían a sus "pedidos". "Ha estado preso más de 17 años, ha estado cumpliendo su condena y los beneficios,

Presidenta del PJ defiende liberación de peligroso delincuente "Jhon Pulpo"

JANETTELO se muestra compasiva con sanguinario delincuente porque estuvo "sufriendo" en Challapalca.



probablemente si es que si han sido otorgados, derivan del inicio de la condena, los beneficios van de la mano con el momento en el que se cometen, es la ley que estuvo vigente", dijo.

De tal modo, la presidenta del PJ ratificó que efectivamente 'Jhon Pulpo' venía cumpliendo una condena en el penal de Challapalca por el delito de homicidio calificado,

en agravio de su expareja, Marilyn Teresa Angulo, y de Benjamín Salinas Ferrel.

Precisó que los beneficios que se otorgaron a Cruz Arce, como estudios y trabajo dentro del centro penitenciario que al final, terminaron contribuyendo a favor de su liberación, se comprendieron desde el inicio de la condena. Esto estaría amparado en la ley vigente del Código Penal.

La Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Tacna ordenó la liberación del penal de Challapalca

de Jhon Cruz Arce, quien en 2008 fuera sentenciado a 25 años de cárcel por el delito de homicidio calificado, en agravio de su expareja, Marilyn Teresa Angulo, y de Benjamín Salinas Ferrel.

Pasada las 11:00 p. m. del martes 15 de julio, se confirmó la liberación del peligroso sujeto. De acuerdo con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la defensa legal de Cruz Arce amparó su petición en la figura de "labores de redención de pena por trabajo" que desarrolló durante su estadía en el establecimiento penitenciario. Es decir, estudió y trabajó estando en prisión, calificando de esta manera para la conocida figura del "2x1".

DIVULGÓ CONTENIDO DE REPORTAJE ANTES DE SU EMISIÓN AL AIRE

Directora de Cuarto Poder admite en su manifestación que ella filtró el texto

La directora de Cuarto Poder, Vicky Zamora tuvo aceptar, en declaraciones ante el Ministerio Público, que fue ella misma quien envió el texto de un reportaje que, horas después y en plena transmisión, fue mostrado por el entonces ministro del Interior, Juan José Santiváñez ante la conductora Sol Carreño.

Los hechos ocurrieron la noche del pasado 2 de marzo, cuando Carreño se preparaba a entrevistar en vivo a Santiváñez, quien entonces le advirtió que ya conocía sobre el contenido del reportaje de la periodista Juana Avellaneda,

donde iban a pasar, entrevistas con testigos que hablaban en su contra.

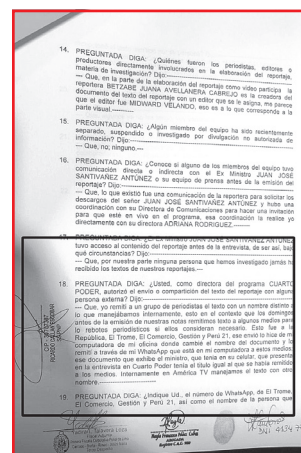
El entonces ministro del Interior también hasta le enseñó hasta el texto del reportaje que se iba a emitir, lo que sacó de sus casillas a Sol Carreño, quien perdió la compostura y le exigió a Santiváñez que le diga de donde había sacado ese material, que era propiedad del programa Cuarto Poder.

Santiváñez se limitó a decir que era información que manejaba su equipo de comunicaciones, pero Carreño se alteró en exigir que el en-



tonces ministro revele quien o quienes le habían dado esa información, y hasta dijo que se trataba de intromisión del gobierno en la libertad de expresión. También lo amenazó con denunciarlo ante la justicia.

Los organismos de prensa, afines a la línea periodística de Sol Carreño, como Ipys, la ANP y hasta defensores de los derechos humanos, se



escandalizaron porque el ministro había obtenido el contenido de un reportaje de Cuarto Poder antes de que este fuera emitido, lo que denunciaron como una intromisión del gobierno.

LA VERDAD

Ante el escándalo en vivo desatado por Carreño y las instituciones afines a la caviarada, el Ministerio Pú-

blico inició las indagaciones y, cuando le tocó declarar a la directora de Cuarto Poder, Vicky Zamora no tuvo más remedio que admitir que ella misma envió la pauta con los reportajes del programa a diferentes medios amigos.

Reveló que ella, con un nombre cambiado, remitió los titulares del contenido de Cuarto Poder a sus amigos de El Comercio, La República, El Trome, Perú 21 y otros diarios, para que así lo roboten en sus portales y así su programa dominical pudiera tener mayor expectativa de audiencia cuando se emita a partir de las 8 de la noche.

Zamora reveló que usó una computadora del canal y el WhatsApp del programa Cuarto Poder para realizar el envío masivo de la pauta del programa, con los titulares de cada reportaje. Reiteró que ella no usó su nombre para

remitir el mensaje que llegó a sus contactos, la mayoría pertenecientes al Grupo El Comercio y Grupo La República.

Agregó que ningún empleado o periodista del programa fue despedido o amonestado por este incidente, evidentemente porque ella sabía que era la responsable directa de que Santiváñez tuviera conocimiento del contenido del reportaje donde iban a atacarlo a través de las declaraciones recogidas por la periodista Avellaneda.

Durante esa tensa entrevista, Santiváñez ya le había dicho a Sol Carreño que ese contenido circulaba en los medios de prensa desde antes de emitirse el programa, pero la conductora se hizo la víctima, lanzó el grito al cielo y, al final, se supo que su propia directora facilitó que el entonces ministro conozca el contenido del programa.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

La violencia política y el interés primordial de la nación

Todo acto hecho por el opositor ideológico se convierte en el Perú en el amparo de los mayores agravios aun si dicho acto es positivo para la nación, lo que refleja cómo tanto para los ladrones habituales como para los que creen tener fundamentos intelectuales el país es solo un pretexto para satisfacer sus ambiciones y veleidades.

Mas tengo la suerte de estar exento de ese prejuicio maldito y discernio lo que corres-

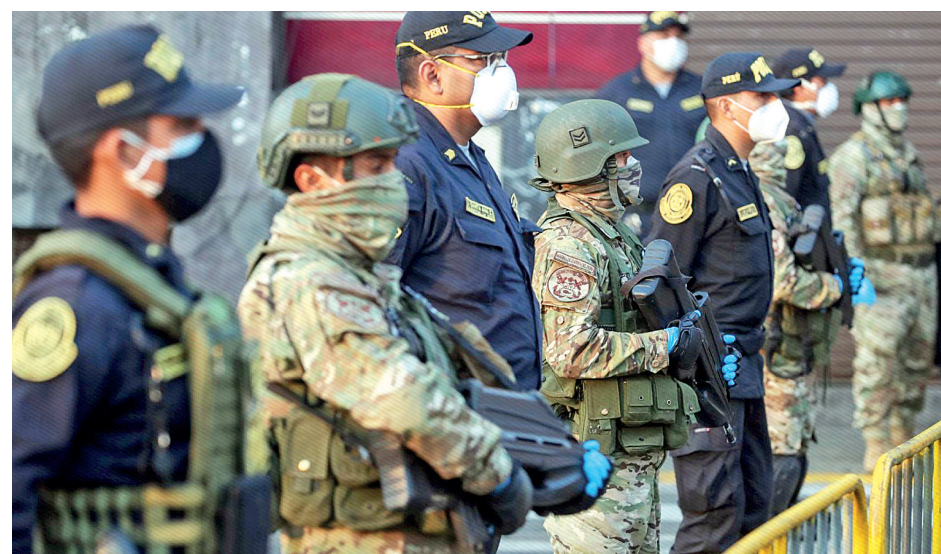
ponde. Por ejemplo, se ha dado una reciente ley sobre amnistía que beneficia a militares, policías y civiles organizados en comités de autodefensa que integraron las huestes contrasubversivas durante la confrontación contra el terrorismo revolucionario de izquierda ochentero y a mí no me afecta que haya sido propuesta por un extremo indeseable de la peor derecha como Montoya, Rospigliosi, el fujimorismo y el grupo Honor y Democracia, vaya rótulo.

Es decir, la ley puede

provenir de la peor circunstancia y los peores elementos, pero me interesan sus efectos y su propio valor y, así, considero que es un mérito que se concluya con la persecución contragente que cumplió con su deber y sí, sin duda, hubo excesos y crímenes que han debido sancionarse, pero todo tiene su momento y no se debe perseguir a nadie ilimitadamente.

Hubo horror en la confrontación ochentera entre senderistas y contrasubversivos y fue espantoso y hasta inenarrable, pero debe tenerse presente quienes iniciaron el fuego sin tener ninguna legitimidad insurreccional, así que a llorar a otra parte y enhorabuena por la amnistía para los efectivos de las Fuerzas Armadas que cumplieron con defender a la nación.

De paso, se anula la pretensión anormal de ver en las FF.AA. a los enemigos



del pueblo cuando debe ser todo lo contrario para que la nación esté bien constituida, pero como aquí se hace todo al revés, cuántos de entre esos supuestos defensores de los Derechos Humanos no son, secreta y no tan secretamente, adoradores de los que se alzaron en armas e hicieron del terror su principal instrumento de acción,

amparado, desde luego, en el odio de clase.

En fin, válidense como debe ser las tomas de decisiones de los agentes principales en la lucha ochentera que fueron marxistas revolucionarios proclives al uso del terror como instrumento político y mantengamos las cosas claras porque la lectura miserable y victimista de ciertos iz-

quierdistas alcahuetes no debe perder de vista esta factura así como aquella otra que reporta que la violencia política que debe problematizarse no empieza ni debe empezar en los ochenta sino mucho antes con episodios mucho más trascendentes y libres de tergiversaciones ideológicas en el presente.

**OPINIÓN****YURI CASTRO R.***Analista político*

Las primeras alianzas

Cuando se hablaba de las elecciones del 2026, hace unos meses teníamos 43 partidos políticos inscritos, lo cual señalaba que tendríamos una gran sábana como cédula electoral,

pero los últimos días se han estado anunciando ciertas alianzas, lo que nos hace ilusionar de que se número de candidatos presidenciales se reduzca; la primera anunciada fue la alianza de derecha PPC - Unidad y Paz, que lleva

como candidato presidencial a Roberto Chiabra.

En lo que ellos mismos señalan ser un "centro progresista", el ex ministro Mariano Gonzales, en entrevista con RPP, lanzó la alianza entre los partidos Ahora Nación de Alfonso López Chau, Primero la Gente del hijo de Jorge del Castillo, Miguel, Salvemos al Perú del Ing. Julio César Gamboa Cerna y el PTE o con una parte de él.

En la "izquierda" siguen en conversaciones entre Voces del Pueblo de Guillermo Bermejo, Nuevo Perú, de Ve-

rónica Mendoza, el Partido de los Trabajadores y Emprendedores, de Napoleón Becerra, y Unidad Popular de Duberlí Rodríguez.

Por otro lado, sigue el dilema de Juntos por el Perú, que iban con Antauro y ahora, bueno, parece que ya no lo quieren, ya que tienen el apoyo de Pedro Castillo, quien desde el penal de Barbadillo le ha dado su bendición a esa alianza y ha llamado a una "gran unidad".

Antauro ahora sigue buscando ir en alguna combi que lo lleve al congreso y ha recurrido al Partido

Democrático Federal de un viejo conocido suyo, desde las épocas de UPP, como es el hermano de César Acuña, Virgilio Acuña.

Por ahora, el panorama político se sigue moviendo, pero lo más llamativo es el candidato predilecto de los canales de TV, el Sr. López Aliaga, que en la presentación del llamado "tren de Porky", este sufrió un descarrilamiento. Este evento organizado por la Municipalidad de Lima sirvió para que Renzo Regiardo lance la candidatura presidencial del burgomaestre limeño,

lo cual imagino que será observado por los organismos electorales. Recordemos que no sería el primero, ya que el JEE de Lima Centro ya le ha abierto una investigación por el mismo cargo, romper la neutralidad que debe guardar una autoridad electa.

Así van las cosas por ahora; se vienen días interesantes. ¿Se cumplirá la profecía de Vladimir Cerrón de que la Sra. Boluarte no pasa de este mes?

Estaremos atentos.



HÉCTOR GUILLERMO
OLIVARES DÍAZ

Mg. Pedagogía Universitaria
mención Innovaciones
Educativas

Chile y Perú atraviesan una enfermedad profunda, una que no se resuelve con leyes ni castigos ejemplares, sino con una transformación moral que solo puede nacer de una renovada formación en valores. El reciente escándalo de las licencias médicas falsas no es un hecho aislado ni una sorpresa, sino la expresión de una práctica tan antigua como extendida, y que está arraigada en la cultura de la trampa, la viveza, y la conveniencia inmediata. Este episodio, que ha causado revuelo en la opinión pública y ha generado una serie de condenas rápidas por parte de las autoridades, no es otra cosa que el reflejo de una sociedad que ha normalizado el engaño y ha relegado la ética al rincón del olvido.

El verdadero escándalo no es que hayan sido descubiertos algunos médicos y ciudadanos emitiendo o usando licencias falsas, sino que aún pretendamos estar sorprendidos. Porque todos sabíamos. Porque esta práctica, como tantas otras que erosionan silenciosamente la confianza social, ha sido parte del cotidiano durante años. En oficinas, en conversaciones informales, en experiencias propias o de cercanos. Nadie, con verdadera honestidad, puede afirmar que esto era desconocido.

Este fenómeno debe ser analizado desde una

Una sociedad enferma de corrupción y vacía de valores



perspectiva más profunda. No basta con quedarnos en la superficie del delito y el fraude. Estamos frente a una evidencia clara de la crisis moral que atraviesa nuestra sociedad. Una crisis que no se genera en el vacío, sino en un contexto que ha despreciado sistemáticamente la formación humanista. ¿Cómo no vamos a estar donde estamos si hace años que las asignaturas de Filosofía, Historia, Formación Ciudadana, Religión y otras disciplinas centradas en el pensamiento crítico y los valores han sido recortadas o desechadas del sistema educativo?

La educación se ha transformado en un aparato

técnico orientado a producir trabajadores eficientes y no ciudadanos reflexivos. Se premia la productividad, la competencia, los puntajes estandarizados, y se relega el pensamiento ético y filosófico a un plano irrelevante. Pero sin pensamiento ético no hay sociedad que funcione. Porque una sociedad sin valores es un campo de batalla donde sobrevive el más fuerte, no el más justo.

Hoy vivimos las consecuencias de ese abandono. El uso de licencias falsas no es solo un crimen contra el Estado; es un crimen contra la confianza social. Es una traición al principio más básico de la vida en

comunidad: la solidaridad. Porque mientras unos se aprovechan del sistema, otros deben cargar con ese peso. La enfermedad de la trampa, cuando se extiende, convierte la convivencia en una competencia salvaje de todos contra todos.

Y, sin embargo, seguimos permitiendo que en el imaginario popular el “pillo”, el “vivo”, el “que se las sabe todas”, sea admirado. Mientras tanto, el que sigue las reglas es mirado como ingenuo, tonto o cobarde. Esta perversión del éxito social es parte del problema. No hay reformas legales suficientes si no se cambia el paradigma cultural que glorifica el atajo

y desprecia la rectitud.

Como humanista y filósofo, no puedo dejar de subrayar la responsabilidad que tenemos como sociedad en haber vaciado de sentido nuestras instituciones educativas. Se nos olvidó que la educación no es solo instrucción. Enseñar matemáticas, ciencia o lenguaje sin enseñar también valores es como construir un edificio sin cimientos: tarde o temprano se cae.

El vacío de sentido que hoy experimentan muchos jóvenes no es casual. Es consecuencia directa de un sistema que ha reemplazado la búsqueda de sentido por la búsqueda de utilidad. Un sistema que no incentiva a pensar, sino a rendir. Y en ese contexto, hacer trampa es solo una estrategia más para alcanzar metas que ya no están sostenidas en ideales nobles, sino en objetivos fríamente pragmáticos.

La única salida verdadera a esta crisis es una revolución moral. No hablo de moralismos conservadores, sino de una recuperación profunda del valor de la honestidad, la empatía, el respeto y la justicia. Y eso solo se logra con una apuesta radical por las humanidades. Debemos devolver a la Filosofía y a la Ética el lugar que les corresponde en la formación de ciudadanos. No se trata

de tener más horas de clase, sino de tener una educación con sentido.

No podemos seguir formando personas que solo sepan “hacer cosas”. Necesitamos formar personas que sepan para qué las hacen, cómo deben hacerlas, y cuáles son las consecuencias de sus actos. Porque solo así podremos evitar que el escándalo de hoy se repita mañana con otro rostro, en otro contexto, pero con la misma raíz: la corrupción cotidiana aceptada como normal.

Estamos a tiempo de cambiar. Pero el cambio no vendrá desde arriba, sino desde abajo. Desde cada familia, cada escuela, cada sala de clases. Desde cada profesor que se niegue a ser un simple transmisor de contenidos y decida formar personas íntegras. Desde cada ciudadano que, a pesar de las tentaciones, decida actuar correctamente.

La moral no se impone por decreto. Se cultiva con ejemplos, con coherencia, con valentía. Y es hora de que, como sociedad, decidamos qué ejemplo queremos dar. ¿El del tramposo que se sale con la suya, o el del justo que actúa con dignidad, aunque le cueste más?

Esa es la pregunta fundamental. Y de la respuesta que demos dependerá el futuro de nuestro país.

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Escribió en su columna, Diego García Sayán, el 11 de los corrientes que lleva por título Es hora de recuperar la decencia en la política:

“En primer lugar, el compromiso nacional de no votar por ninguno de los partidos representados en el Congreso del Pacto Corrupto. Y tampoco por ninguno de los(as) actuales congresistas o integrantes del gobierno del Pacto.

En segundo lugar, para asentar un reemplazo democrático y transparente al Pacto: vertebrar un Frente Democrático Nacional entre quienes defienden los valores democráticos.

No sería la primera vez que el Perú enfrenta un camino semejante. En 1956, la ciudadanía se organizó para terminar con la dictadura de Odría. Así como en el 2000, la nación derrotó en las calles y en las urnas al régimen mafioso de Fujimori”.

El Frente Democrático Nacional o pacto político más importante, contundente y de masas fue el impulsado por la agrupación que llevó ese nombre y que germinó en Arequipa en 1944 y que tuvo como columna vertebral, popular y militante, al Partido Aprista, rebautizado Partido del Pueblo.

La primavera democrática duró apenas hasta el 3 de octubre de 1948, en el lapso que se inició en 1945, habíanse sucedido encones, desavenencias, crímenes, traiciones,



cambios ministeriales y es bueno recordar al desmemoriado García Sayán que su padre, Enrique García Sayán, fue ministro en 1947, de Bustamante y Rivero.

Cuando la memoria se aparta y se apodera del recuento histórico, resiente su solidez y hasta barre con la meritoria reminiscencia en torno a don Enrique García Sayán y su protagónico rol en la formulación de la doctrina peruana de las 200 millas referidas a nuestro mar.

Después del 3 de octubre de 1948, cuando Bustamante ilegaliza al Partido del Pueblo al que culpa del levantamiento de esa fecha, habiendo pasado por diciembre de 1945 (encontronazo callejero por la Ley de Imprenta); la incorporación en enero de 1946 de 3 ministros apristas: César

Elías, Manuel Vásquez Díaz y Luis Rose Ugarte; el asesinato de Francisco Graña Garland en enero de 1947 lo que originó la renuncia de esos mismos ministros a las carteras de Fomento, Hacienda y Agricultura; el ausentismo parlamentario de ese mismo año que dinamitó el funcionamiento del Congreso y su paralización y el levantamiento del 3 de octubre de 1948 y, luego, el golpe militar del 27 de octubre y el hundimiento de la largamente acariciada esperanza democrática de esos años intensos.

En Memorias para un país desmemoriado (Lima 2015, p. 383), Nicanor Mujica transcribe un párrafo del libro Haya y el Apra de Luis Alberto Sánchez (Lima, 1980, p. 345):

“Bustamante resultó

un hombre enigmático. Su gran preocupación fue no aparecer jamás sometido al partido mayoritario que lo eligiera ni aceptar sugerencias de Haya. Su independencia se manifestaba diciendo “no” a todo lo aprista y diciendo “sí” a todo lo antiaprista. Bustamante tenía unos decisivos celos del APRA. Su prurito de herir a Haya y al PAP facilitaron el fracaso de uno de los más importantes y promisorios esfuerzos para implantar una auténtica democracia en el Perú”.

Prosigue Mujica haciendo recensión de trabajos de estudiosos: “en su interesante obra sobre el Frente Democrático Nacional (De Bustamante a Odría: fracaso del Frente Democrático Nacional, Lima 1983), resume la actuación de cada uno

de los principales actores políticos de ese período:

En realidad, es visible que parte de la oligarquía no se encontraba dispuesta a darle ninguna oportunidad al APRA y, por lo tanto, al sistema democrático. Este fue el caso de El Comercio y la familia Miró Quesada, quienes desde un inicio trataron de fomentar los aspectos totalitarios del APRA con fin de desacreditarla.

Mientras tanto, los exportadores, encabezados por Gildemeister y Beltrán, tan pronto como se dieron cuenta de que sus intereses económicos serían afectados, iniciaron una campaña destinada a desestabilizar el gobierno, empleando todos los medios a su alcance y sin reparar en sus implicancias morales. Finalmente, otros sectores de la oligarquía

rechazaron por principio la existencia de sindicatos (Portocarrero, p. 216).

Para concluir que:

La oligarquía no sentía ningún compromiso con los valores democráticos y careció de una vocación de diálogo y transacción (Portocarrero, p. 217).

Empero, estima que el APRA careció de realismo para enfrentar la situación:

Uno de los enigmas más misteriosos de la historia política del Perú y en particular del Apra lo constituye la no candidatura presidencial de Víctor Raúl Haya de la Torre en 1945 en el liderazgo del Frente Democrático Nacional.

¿Tenía las condiciones el fundador del Apra para ser el adalid? Pocas dudas, si alguna, se albergan sobre este particular.

Haya había conducido la resistencia en las catacumbas, 1933-1945, al Partido Aprista. Desde escondites múltiples, en todo el país, la lucha contra los gobiernos de Benavides y de Prado constituyeron la crónica de protestas, encarcelamientos, prisiones, deportaciones y lamentables muertes, sobre todo, de los militantes y cuadros apristas a quienes no se dio paz ni tregua.

Multitud de hechos, sucesos importantes y un antes de 1945 y un después de 1948 como para olvidarlo sin caer en pequeñez miope. La historia también merece su invocación puntual, exacta, sin ojerizas o exacerbaciones. Debieran aprenderlo varios.

Proyecto de hidrógeno verde más grande de la región nace en Arequipa

PÁJARO BOBO: La mayor iniciativa energética de la región Sur tiene una inversión privada de US\$ 11,500 millones.

Un proyecto para la generación de hidrógeno verde, “la energía del futuro”, se desarrollará en la zona denominada Pájaro Bobo en Arequipa gracias a una inversión privada de US\$ 11,500 millones que pondrá en valor el territorio del sur peruano con generación de



los tubos de escape”, dice Gazzolo.

GRANTÍAS PARA LA INVERSIÓN

Gazzolo, exhortó a las autoridades a respetar el Estado de derecho ya que los inversionistas requieren garantías jurídicas para participar.

En el caso de Inversiones SIGNUS -empresa propietaria de 50 mil Has., en el sector Pájaro Bobo- tiene hasta la fecha un pendiente legal originado por el anterior propietario del terreno quien presentó una acción de amparo ante el Tribunal Constitucional con la finalidad de eliminar la superposición de su terreno en los Registros Públicos, la misma que ganó en el año 2012. La sentencia ordenó mantener su inscripción y cancelar la inscripción de AUTODEMA en la parte pertinente.

empleo, energía y desarrollo local. Las operaciones realizadas en 10,400 Has., sumarán varios puntos al PBI nacional, informó Claudio Gazzolo, representante de Inversiones SIGNUS.

Los terrenos ubicados en el sector conocido como La Pampa reciben naturalmente una intensi-

dad de radiación electromagnética (luz y calor); por ello, empresas extranjeras producirán energía limpia que no contamina a través de un gran parque solar. “Ahora, la industria automotriz podrá utilizar el hidrógeno verde que no daña el medio ambiente y que solo emite agua por



LE DIERON 35 AÑOS DE CÁRCEL

Explotaba sexualmente a menores de edad

El Ministerio Público logró que se dicte 35 años de cárcel para Ernie Álvarez por los delitos de banda criminal, trata de personas en situación de vulnerabilidad con fines de explotación sexual y pornografía infantil, en agravio de mujeres menores y mayores de edad, en Trujillo, Lima y otras partes del país.

El sentenciado captaba con engaños a sus víctimas a través de las

redes sociales, propiéndoles participar en castings —que no eran más que encuentros sexuales encubiertos— a cambio de regalos, ropas o sumas de dinero.

El grupo criminal captaba, explotaba sexualmente y acopiaba material fotográfico lascivo de menores de 12 a 16 años de edad, al igual que mujeres entre los 18 y 24 años respectivamente.

DATO

NO CUMPLEN SENTENCIA. La sentencia del Tribunal Constitucional no se ha cumplido hasta la fecha. En este contexto, Inversiones SIGNUS, presentó una apelación al TC y obtuvo una resolución donde se manifestó que, era inaceptable que un fallo con calidad de cosa juzgada no se ejecute en diez años.

POR LA PARADA MILITAR

Inician trabajos en la avenida Brasil

Acasi dos semanas de la tradicional Parada Militar por Fiestas Patrias, se han cerrado las vías auxiliares de la avenida Brasil, para la instalación de tribunas y estrados oficiales.

Diario UNO llegó a la cuadra 22 de la avenida Brasil, donde constató la congestión vehicular que se ha generado debido al cierre de las vías auxiliares de esta importante arteria.



Los trabajos se realizan entre las cuadras 17 y 24 de la avenida Brasil, afectando a las jurisdicciones de Breña, Jesús María, Pueblo Libre y Magdalena.

DE UN DISPARO EN LA CABEZA

Lo asesinan dentro de su auto

Un hombre fue asesinado dentro de su automóvil, en el cruce de las avenidas Los Claveles y Las Violetas, en San Juan de Lurigancho (SJL).

La víctima fue identi-

ficada por sus familiares como César Wilbert Sihue Ccaccachahua (39) quien presentaba un disparo en la cabeza.

Fue un taxista que en horas de la madrugada



divisó a la víctima dentro del coche en medio de un charco de sangre.

Y POR EL DÍA DE LA FAP**FAP realizará vuelos de entrenamiento por Fiestas Patrias**

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) anunció que a partir de la segunda quincena de julio se realizarán vuelos de preparación desde la Base Aérea

Las Palmas, en el distrito de Santiago de Surco, con motivo de su aniversario institucional, que se celebra el 23 de julio, y de la Gran Parada y Desfile Mi-

litar por Fiestas Patrias. A través de un comunicado, la institución informó que estos sobrevuelos son parte del entrenamiento operativo de sus pilotos y tripulaciones, con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias y misiones de rescate.

Los vuelos se llevarán a cabo en condiciones climá-

ticas adecuadas y de forma controlada, priorizando siempre la seguridad ciudadana. La FAP pidió comprensión a los vecinos de Surco, San Borja, Miraflores, Barranco y Chorrillos, indicando que “cada maniobra es parte de un país que se prepara y que no improvisa”. Además, recordó que la Base Las Palmas tiene



un rol estratégico como punto clave para la ayuda humanitaria ante cualquier

eventualidad que afecte el aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Más de 100 empleos para jóvenes en situación vulnerable

EN NUEVO “Martes de Chamba” del MTPE.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través de su programa Jóvenes Productivos, anunció una nueva edición del “Martes de Chamba”, que se realizará este 22 de julio desde las 9 a. m. en el piso 9 de su sede central. En esta jornada se ofrecerán más de 100 vacantes laborales dirigidas a jóvenes de 18 a 35 años en situación de vulnerabilidad sociolaboral, quienes deberán registrarse previamente para acceder a una capacitación gratuita en oficios técnicos con alta demanda.

Entre los perfiles solicitados por empresas como Pamolsa Carvajal - Empaques, Pert Ingenieros, Textiles Camones, Nestlé y Nettalco, se encuentran operarios de producción, ayudantes de planta, costureros, electricistas de baja tensión y operadores de máquinas de costura. Los jóvenes capacitados podrán desempeñar funciones es-



pecíficas en áreas como extrusión, termoformado, etiquetado e impresión, según los requerimientos de cada empresa participante.

Además, esta edición del “Martes de Chamba” incluirá oportunidades inclusivas para personas con discapacidad, quienes podrán postular a puestos como aprendiz de maquinista textil o practicante de atención al pasajero. El objetivo es facilitar el acceso al empleo formal a través

de capacitación técnica que fortalezca sus habilidades y mejore sus condiciones de empleabilidad.

Los requisitos para postular incluyen tener entre 18 y 35 años, presentar DNI, contar con estudios secundarios completos o incompletos, y encontrarse en situación de vulnerabilidad. Con esta iniciativa, el MTPE reafirma su compromiso con la inclusión laboral y el desarrollo de competencias en los jóvenes del país.



FEDERACIÓN NACIONAL DE VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y LOTERÍAS DEL PERU

FENVENDRELPE

Fundado el 24 de junio de 1973 - Reconocido Oficialmente por Resolución Divisinal N° 07-79-915590-1-7-75
Reconocido Juridicamente en los Registros Públicos Partida N° 01856200 - 1° Dic. 86 - RUC: 20139451440

Lima, 17 de Julio del 2025

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo Nacional de la FENVENDRELPE de conformidad con los Arts. 18, 19, 25, 31, 40, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 de nuestros Estatutos, al amparo de la Ley N° 10674 y al amparo de la Legislación Laboral Ley N° 25593, y sus modificatorias,

CONVOCA A:

ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE DELEGADOS de la FENVENDRELPE, para los días **17, 18 y 19 de Julio del 2025**, se llevará a cabo en la Ciudad de Lima, adjuntando el presente Temario y Reglamento del Evento, el mismo que se desarrollará de la siguiente manera:

TEMARIO

- Informes de la Comisión Organizadora del XIII Congreso Nacional Ordinario.
- Aprobación del Temario y Reglamento.
- Informes:
 - Informe General del Comité Ejecutivo Nacional.
 - Informe General del Consejo de Vigilancia.
- Comisiones de Trabajos:
 - Conservar y hacer respetar los convenios firmados con las empresas Editoras.
 - Problemática de las agencias de distribución de las bases sindicales frente al Grupo El Comercio S.A.
 - Proyecto de Ley del Expendio en la Vía Pública, según la nueva realidad del expendedor de diarios. d) Reconversión Gremial, tarea de todos.
 - Conquista de nuevos Convenios Colectivos con Productos Optativos y Tecnológicos.
 - Normas Legales frente a los Gobiernos Locales.
 - Memorial sobre pedidos al Gobierno de Turno: Dina Boluarte Zegarra.
- Elecciones:
 - De la Terna de Delegados a la Caja de Protección y Asistencia Social.
 - De la Comisión Organizadora.

Asimismo, hacemos recordar que se desarrollarán Asambleas Generales de Bases con presencia y participación del Comité Ejecutivo Nacional, al amparo del Art. 44 y 48 de los Estatutos, para la designación de los Delegados que participarán en la Asamblea Nacional de Delegados, adjuntando copia de las actas para su acreditación.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
FENVENDRELPE**

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Diego Magne regresa con músicos Rik y Mag

DRM estrena video clip "Rojo & Azul"

Tres reconocidos músicos dan vida a este proyecto musical, Diego, Rik y Mag, lanzan el video clip de la canción "Rojo & Azul", que ya se encuentra en su canal de YouTube, esperando tener una buena aceptación del público.

Diego Campos Salazar Magne (Diego Magne) con amplia trayectoria en España, que firmó hace unos años con la disquera Sony Music Spain y padre de la reconocida actriz de la exitosa teleserie "Al fondo hay sitio" y cantante Adriana Campos-Salazar, quien con ella lanzaron "Voces" y "Empezamos de cero".



EL REALITY CULINARIO MÁS QUERIDO DE LA TELEVISIÓN PERUANA ENFRENTA A LOS GANADORES HISTÓRICOS.

Una etapa concluye, pero no sin antes brindar un cierre inolvidable. "El Gran Chef Famosos", el programa que transformó la cocina en espectáculo y conquistó al público peruano, se despide con una temporada definitiva.

Se estrenó el 'El Gran Chef Famosos: El último campeón'

Bajo el nombre de "El Último Campeón", esta edición convoca a los 12 mejores cocineros de sus ediciones anteriores. La nostalgia, la competencia y la excelencia culinaria se unen por última vez en el horario estelar de las 7:30 p. m. en Latina

La competencia más sabrosa de la pantalla regresa con sus tres jueces históricos al frente: Nelly Rossinelli, Luciano Mazzetti y Javier Masías. Su presencia es sinónimo de exigencia, pero también de carisma y conexión con la audiencia.

La parrilla de competidores de "El Último



Campeón" no deja espacio para el descanso. Figuras reconocidas y queridos rostros del entretenimiento regresan a la cocina que los consagró. Están de vuelta Mariella Zanetti, Christian Ysla, Marisol Aguirre, Matías Brivio y Vania Bludau, todos con

un pasado reciente de victoria y una reputación que defender.

A ellos se suman Steve Palao, Carla Rueda "Cotito", Céline Aguirre, Yaco Eskenazi, Mónica Zevallos, Ricardo Rondón y Luciana Blomberg.

PERIODISTA ERICK OSORES NO PUEDE VER CON UNO DE SUS OJOS.

Erick Osores sorprendió a sus seguidores al dar a conocer que ha perdido la visión de uno de sus ojos y que, por el momento, no hay opción médica para revertir su situación. La revelación se dio durante una reciente emisión del programa 'Erick y Gonzalo', el cual conduce junto a Gonzalo Núñez.

Con visible pesar, Osores comentó que, tras una larga espera,

"No calificó para la operación"



logró una cita con un oftalmólogo de alto nivel, pero las noticias no fueron alentadoras.

"Me dieron una mala

noticia, igual voy a compartirla", expresó al inicio de su testimonio, generando sorpresa entre los televidentes.

El conductor deportivo explicó que el especialista le informó que no califica para someterse a una intervención quirúrgica que podría haberle devuelto la vista en ese ojo.

"Por fin pude tener una cita con un doctor de mucho nivel y lamen-

tablemente me dijo que no califico para la operación. Con ganas y ponerle cara a esto, pero mi ojo ya no se volverá a abrir", sostuvo.

No obstante, Osores dejó abierta una mínima esperanza, señalando que podría realizarse una nueva evaluación médica en el futuro.

"Me dijo que en tres meses nos vamos a ver por si había una novedad, porque operarme no era aconsejable. Ya está, pero lo que me dijo es que con el izquierdo puedo hacer todo, no es que se desgasta", agregó.

Versión en cumbia del clásico "Always" de Bon Jovi

Josimar Ponce y Orquesta la rompen con "Siempre"

El cantante y músico peruano Josimar Ponce, acompañado de su orquesta, presenta una propuesta musical que promete sorprender al público nacional e internacional: "Siempre", una versión en cumbia del icónico tema "Always" de Bon Jovi, adaptado al español y llevado al ritmo contagiante de la cumbia peruana.

Esta audaz reinterpretación fusiona dos mundos que marcaron la vida artística de Josimar: el rock romántico de los años 80 y 90, y la cumbia, género profundamente arraigado en la cultura popular del Perú.

El tema cobra una dimensión aún más poderosa al ser interpretado como dúo junto a la cantante Luna Scarlet, cuya voz aporta el balance perfecto entre sensibilidad y carácter. La canción se encuentra disponible en plataformas digitales.



IDEA ORIGINAL

y dirección de
Christian Sucupuca
y Sebastián
Contreras.

Saturna Producciones presentará la corta temporada de la obra teatral *Wawa*: de niños a soldados, escrita por Federico Abrill y dirigida por Christian Sucupuca junto a Sebastián Contreras. La puesta en escena se estrenará el viernes 25 de julio a las 8:00 p.m. en el Teatro Ricardo Roca Rey de la Asociación de Artistas Aficionados.

Wawa es una historia

El dato

Días de función: viernes 25 y sábado 26 8:00 p.m./domingo 27 de julio 7:00 p.m.

Lugar: Teatro Ricardo Roca Rey de la Asociación de Artistas Aficionados

Dirección: Jr. Ica 323 Cercado de Lima

Entrada General: 35 soles

Entrada Estudiantes y

Jubilados: 30 soles.

Wawa: de niños a soldados



visceral que sigue a Marco, un joven marcado por la pérdida y la violencia obligado a madurar demasiado rápido. Abandonado por su padre - un idealista revolucionario - y tras la muerte de su madre, se adentra en un movimiento subversivo en la selva serrana. La guerra y la brutalidad lo transforman en un soldado antes de tiempo, y su psicología se ve gravemente afectada por el sufrimiento y las experiencias extremas. Su esperanza de encontrar en su padre el

amor y la protección que tanto necesita se desvanece, dejándolo desarraigado y perdido. Entre las cicatrices de su alma y los ecos de una lucha incomprensida, Marco buscará la forma de sobrevivir a la guerra interna y externa que lo consume constantemente.

La obra es un relato sobre la búsqueda de identidad en un mundo que devora las almas de quienes lo habitan. Este proyecto universitario pretende visibilizar el daño psicológico causado por el

adoctrinamiento infantil durante el conflicto armado interno en Perú, por los movimientos subversivos de la época. El espectáculo teatral interdisciplinario surge de la pregunta: ¿en qué momento un niño se convirtió en soldado?

A través de la combinación de teatro físico y escenas teatrales realistas, la obra mezcla elementos oníricos para exponer las consecuencias de la violencia en los niños, el robo de su infancia y la vulneración de sus derechos humanos en un contexto de guerra y opresión. Con esta sensibilización, “Wawa...” busca promover una cultura de respeto y protección a los derechos infantiles y valorar la memoria histórica de este periodo crítico para la nación. Forman parte del elenco: Christian Cahuana, Kevin Montañez, Silvana Ventura, ACU, Yesenia Zegarra, Patrizio Fabbri, Vito Céspedes y Airton Romero.

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

Unas palabras para una película muda

Ejercicio de descripción de las protagonistas de mi película de 2023, Quiero mirarlas, quiero imaginar cómo son.

Un parque tranquilo y soleado. La primera chica es ¿a pesar suyo? ¿ni siquiera se lo plantea? la chica de los mil rostros. Son máscaras que se pone, una tras otra, o son gestos de una desnudez (un espejo donde uno mira lo que ella siente) que no termina de desnudarse jamás. ¿Tiene una verdadera cara, quiero decir, una estable, una sola? Sea como sea, aunque los ponga en cámara lenta, esos gestos van a gran velocidad. Casi siento vértigo. Es endemoniadamente angelical, inconscientemente vampíresca, soberanamente bella, por momentos casi monstruosa (sus rasgos son más o menos finos pero muy fuertes), está plácida, divertida, incómoda, tierna, añorada, repentinamente seria y soñadora, luego melancólica, y luego mostrándose consciente de que hay una cámara que quiere algo de ella, parece una adolescente con leves toques de acné y propensa a hacer muecas, ¡habla con la cara! ¡para qué el sonido! ¡para qué palabras! los músculos de su cara responden de manera instantánea y casi involuntaria a lo que le decimos, ahora pareciera que quiere dormir, que está cansada, que todo le da lo mismo, también puede adquirir, cuando quiere o porque le sucede, la quietud de una escultura, ¡pero, otra vez, cómo se apagan y se encienden y nunca terminan las expresiones en ella!

Cielo blanquecino de la tarde no lejos del mar. La segunda chica lanza el humo al viento, ella es como el humo, se va con el viento de sus pensamientos sutiles que gustan perderse en lo invisible, y por otra parte sus ojos reciben las palabras con pureza, como si se las bebiera. Tiene algo de frío, tiembla un poco, el cigarro debería ayudar. Pestañea, lo hace bastante, es como si sus ojos caminaran a un paso-pestañeo en una misma dirección. Uno se pregunta por la naturaleza del camino. ¿Chupar el cigarro y expulsar el humo la ayuda a calmarse, a respirar? Y, por último: ¿su sonrisa podría morder? En tal caso, ¿su mordedura, sería risueña?

La tercera chica presenta una cara unánimemente divertida, las imágenes en acelerado me parecieron las más adecuadas para dar cuenta de la clase de energía vital que exhibe. Ella es una encantadora explosión de buen humor y de buena onda invencibles.

El final de la película muda no es mudo y se entiende por qué no lo es.

Descubren momia en Nasca

Envuelta en antiguos textiles y en posición fetal, con una cabellera sorprendentemente bien conservada, una momia prehispánica fue hallada por agentes de la Policía Nacional en el sitio arqueológico Los Paredones, ubicado a escasos mil metros del centro urbano de

Nasca, en la región Ica.

El hallazgo fue reportado de inmediato al Ministerio Público. La diligencia estuvo liderada por el fiscal provincial Jaime Cruz Pacsi, en coordinación con la fiscal superior mixta Mithsy Aleydra Corrales Carpio y la fiscal adjunta Mercedes Sáenz Venero, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Patrimonio Cultural.

Se trata de una mujer adulta cuya antigüedad



aún está por determinarse. El cuerpo fue entregado al Ministerio de Cultura para su conservación y estudio. Sin embargo, las autoridades sospechan que habría sido extraído ilegalmente de su contexto original, lo

que ha motivado el inicio de una investigación por presunto atentado contra el patrimonio cultural.

Los Paredones, escenario del hallazgo, fue un centro administrativo inca durante el gobierno de Túpac Yupanqui (1471-1493). Su arquitectura en adobe sobre piedra revela plazas, depósitos y espacios ceremoniales de gran valor histórico.

Con un nuevo taller de producción artesanal y la apertura de una tienda Chocolatier, la centenaria empresa arequipeña lanza más de 50 nuevos productos artesanales entre bombones, trufas, mazapanes, tabletas y figuras huecas.

La emblemática chocolatería fina peruana de origen arequipeño, La Ibérica, lanza su primera tienda en Lima de la marca “Chocolatier”, un nuevo hito en la evolución de la empresa que rinde homenaje al arte de la producción artesanal y está ubicada en el Centro Comercial Real Plaza Salaverry en

La Ibérica vuelve a sus raíces elaborando los mas finos chocolates artesanales del país

Jesús María.

Cuando el fundador, Juan Vidaurrezaga Menchaca, inició operaciones en la Fábrica de Chocolates La Ibérica, en el año 1909, se dedicó a la elaboración de chocolates artesanales finos y es en honor a estas recetas que se lanzan los productos y una tienda de lujo, de esta manera, la marca anuncia el regreso a sus raíces.

Para lograrlo, se ha construido y desarrollado un taller dentro de la planta para la producción artesanal de más de 50 productos nuevos entre bombones, trufas, mazapán y



figuras huecas.

Entre la gama de novedades destaca el “Bombón Centenario” (chocolate de leche con

relleno de mazapán, castañas, pisco y pecanas), el “Bombón Nougat” (chocolate de leche con turrón de castañas y miel de abejas), el “Bom-

bón Mazapán con Piña” (chocolate con mazapán de castaña y piña en almíbar), entre otros que se lucirán en vitrinas especiales.

Cada pieza está siendo elaborada cuidando el detalle, el equilibrio y la estética de los nuevos productos. El resultado: una experiencia multisensorial que emociona a través del sabor, la textura y el diseño.

“Ponemos en la boca de los consumidores peruanos los más finos chocolates del mundo, una joya para compartir, en esta nueva experiencia con la firma La Ibérica

Chocolatier”, comenta el Gerente General, Bernardo Suarez.

De esta manera, se han presentado los más finos productos del mercado nacional y se encuentran al mismo nivel de la chocolatería destacada en ciudades como Bruselas, París o Zurich.

Desde sus inicios, “La Ibérica Chocolatier” se ha posicionado como un referente del chocolate de lujo, combinando técnicas europeas con ingredientes locales de la más alta calidad. El nuevo concepto de marca continúa su expansión en puntos de venta selectos, reafirmando su compromiso con la excelencia, la tradición y la innovación.

A partir del 14 de agosto del 2025 en todas las salas de cine.

Frida Kahlo llega a la gran pantalla por primera vez en una película animada, al cumplirse 70 años de su muerte. “Hola Frida” es dirigida por Karine Vézina y André Kadi y se verá a partir del 14 de agosto del 2025 en todas las salas de cine del país.

La cinta promete conquistar corazones con una historia entrañable, poderosa y visualmente deslumbrante basada en

“Hola Frida”: Por primera vez, la vida de Frida Kahlo en una película animada



los libros infantiles de Sophie Faucher e ilustrados por la reconocida artista Cara Carmina. La

autenticidad y sensibilidad con la que se retrata la infancia de Frida han conmovido tanto a ex-

pertos en su obra como al público general.

“Hola Frida” invita al público a conocer la infancia de uno de los personajes más icónicos del arte mexicano en su mundo de imaginación desbordante, creatividad sin límites y emociones profundas en el colorido corazón de Coyoacán, desde su lucha temprana contra la poliomielitis hasta el descubrimiento de su identidad creativa.

La animación está

llena de color, textura y simbolismo. Cada detalle está cuidadosamente estudiado desde las cartas personales y el cuaderno de dibujo de Frida hasta los mercados vibrantes de la Ciudad de México pasando por la intimidad de la Casa Azul.

El elenco de voces está encabezado por la cantante y actriz Olivia Ruiz quien, además, compuso el tema musical principal. La banda sonora corre a cargo de Laetitia Pansanel-Garric, cuya partitura combina instrumentos tradicionales con armonías modernas para

capturar la esencia de México y el universo interno de Frida.

La producción, que cuenta con el apoyo y colaboración de Cristina Kahlo, sobrina nieta de la artista, y por el Museo Frida Kahlo, fue recibida con entusiasmo en sus primeras proyecciones en el Festival de Morelia en Ciudad de México en 2024 y en el Festival de Cine de Animación de Annecy en junio de este año, donde se exhibió gratuitamente para más de 500 personas incluyendo familias.

McRacing Powered by LG: la competencia virtual que trae la adrenalina de la Fórmula 1 a Lima

McRacing Powered by LG ofrece una experiencia única para los fanáticos de la Fórmula 1. Los participantes competirán por un simulador de carreras y un televisor LG OLED.

La emoción, velocidad y estética de la Fórmula 1 llegan a las calles de Lima gracias a LG y McDonald's, que presentan McRacing Powered by LG, una competencia que traslada la adrenalina de las pistas a locales seleccionados de la ciudad. Con esta experiencia única, los fanáticos de la F1 podrán vivir la emoción de una carrera de simuladores y poner a prueba sus habilidades como pilotos por un día.

La activación de esta emocionante competencia se lleva a cabo en varios puntos estratégicos de Lima, donde en cada local se encontrará un monitor Ultragear y un standbyME, permitiendo a los participantes disfrutar de la velocidad. Además, LG realizó un evento exclusivo para periodistas, permitiéndoles experimentar la adrenalina de las carreras y conocer de primera mano la calidad inigualable de sus televisores LG OLED, los cuales brindan una experiencia visual única, ideal para los fanáticos del automovilismo.

¿Cómo participar?

La dinámica de participación es sencilla: al adquirir el "Menú F1 La Película" en los locales participantes, los clientes tendrán acceso al simulador profesional de McRacing Powered by LG. Cada jugador contará con dos minutos para completar el recorrido del simulador, y el mejor tiempo de cada jornada clasificará a la gran final. Los ganadores recibirán premios excepcionales, incluyendo un simulador de carreras y un televisor LG OLED C5 de 48 pulgadas.

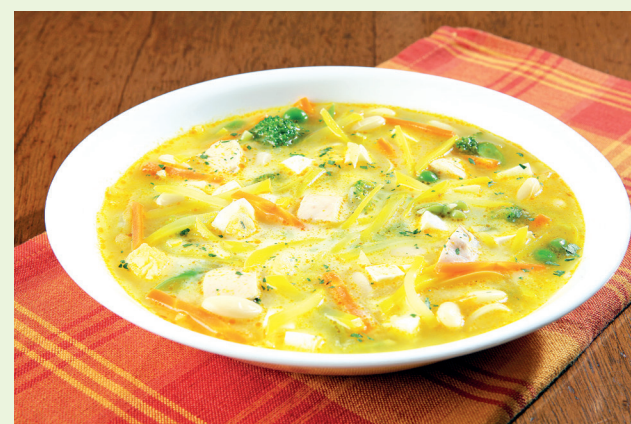


5 ideas de sopas completas y nutritivas para combatir el frío

Con el descenso de la temperatura, una alimentación sabrosa y balanceada se vuelve esencial, conoce recomendaciones clave para transformar tus sopas en una opción saludable esta temporada.

Este invierno, Lima nos presenta días especialmente fríos, cielos nublados y lluvias inesperadas. En medio de este clima, las sopas se posicionan como una excelente opción: reconfortantes, fáciles de preparar y una gran oportunidad para nutrirnos mejor. En ese sentido, Alberto Nicho, nutricionista colaborativo de Ajinomoto del Perú nos comparte cinco ideas prácticas para que tus sopas no solo calienten el cuerpo, sino también aporten todo lo que necesitas para mantener tu energía y bienestar.

1. Aprovecha las sopas para consumir más verduras: Las verduras cocidas son más fáciles de digerir y, al estar en una sopa, su cocción en medio líquido ayuda a conservar mejor sus nutrientes. Puedes usar zapallo, zanahoria, brócoli o acelga. Una crema de verduras o una sopa clara con verduras salteadas y trozos de pollo, puede ser una opción deliciosa y llena de vitaminas.



2. Aporta hierro y vitamina C en un solo plato: El hierro es clave para combatir la anemia y mantenernos activos. Agrega a tu sopa ingredientes ricos en hierro como lentejas, sangrecita o hígado. Para mejorar su absorción, combínalo con ingredientes que contengan vitamina C, como el tomate, el pimiento o un toque de limón. Una sopa de menestrón con lentejas y un chorrito de limón al servir es un excelente ejemplo.

3. Combina proteínas de distintas fuentes: El cuerpo necesita proteínas tanto de origen animal como vegetal. Varía las

fuentes de proteínas por ejemplo, puedes utilizar pollo, huevo, carne, pescado, quinoa o menestras. Esta variedad no solo aporta aminoácidos esenciales, sino también hace que tus sopas sean mucho más completas. Prueba una sopa de pescado con yuca o una sopa criolla con huevo y leche.

4. Agrega toppings saludables: Un último detalle puede hacer una



gran diferencia. Antes de servir, añade semillas de chía, linaza molida, queso fresco en cubitos o un chorrito de aceite de oliva. Estos pequeños toques no solo realzan el sabor y la textura, sino que aportan grasas saludables, fibra y antioxidantes que complementan perfectamente tu sopa.

5. Que el tiempo se no sea tu enemigo: Los fideos instantáneos son una solución rápida si se combinan de forma inteligente. Puedes usar sopas instantáneas Ajinomomen® como base. Los fideos instantáneos reducen el tiempo de cocción en comparación con los fideos tradicionales. Enriquecerlos con verduras precocidas (que puedes guardar en la refrigeradora), una fuente de proteína

como huevo o trozos de pollo cocido, y un topping final saludable. En menos de 5 minutos, tendrás una sopa completa, sabrosa y balanceada.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA

Con arreglo a lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General del Titular de **MARCA LS E.I.R.L.**, de fecha 29 de abril de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:
MARCA LS E.I.R.L. se ha transformado en **MARCA LS S.A.C. (Sociedad Anónima Cerrada)**, conforme a lo establecido en el artículo 343° de la Ley General de Sociedades. En ejecución de la transformación acordada, **MARCA LS S.A.C.** aumenta su capital social a la suma de **S/ 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 Soles)**; distribuidos en **2,100 acciones** de un valor nominal de **S/ 1.00 (un sol)** cada una.
La transformación tiene como fecha de entrada en vigencia el **30 de abril de 2025**.

Lima, 07 de JULIO de 2025.
MARCA LS S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 39715 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAMIREZ CARRION HAIRO PEDRO**, de 31 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Agente de Seguridad, domiciliado en **URB. SAN ISIDRO MZ. C LT. 10 - COMAS** y doña **MIRANDA PEÑA BRENDA BELINDA**, de 27 años de edad, natural de San Juan de Lurigancho - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Fisioterapeuta, domiciliado en **PS. S/N URB. SAN ISIDRO MZ. C LT. 10 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 279-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DIEGO ARMANDO SOSA GOMEZ**, De 35 años, natural de LIMA – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación ING. MECANICO, Domiciliado en ASOC. DE VIV. ESTRELLA SOLAR MZ. E LT. 8 - CARABAYLLO y Doña: **KAREN YULIANA CAMACHO SERRUTO**, de 32 años, natural de PUNO – PUNO - PUNO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación PSICÓLOGA, Domiciliada en ASOC. DE VIV. ESTRELLA SOLAR MZ. E LT. 8 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 16 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VÍCTOR LORENZO OLIVA ROJAS SECRETARIO GENERAL

"INSTITUTE FOR STUDY ABROAD INC. PERU S.A.C."

RUC 20492519473

DE CONFORMIDAD A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE CITA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE INSTITUTE FOR STUDY ABROAD INC. **PERU S.A.C** A LA JUNTA EXTRAORDINARIA QUE TENDRA LUGAR, EN PRIMERA CONVOCATORIA VIERNES 25 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 AM. EN EL LOCAL JR. GENERAL CORDOVA NRO. 2270 INT. 03 (ALTURA 20 AREQUIPA 3 Y 4 DE JULIO C TELLO) LIMA - LIMA – LINCE, A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:
REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE NO CONTAR CON QUORUM NECESARIO, LA PRESENTE JUNTA SE LLEVARÁ A CABO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL SABADO 09 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 12:00 P.M EN EL MISMO LOCAL Y PARA TRATAR LA MISMA AGENDA. LIMA 14 DE JULIO DEL 2025

GERENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ASERIA JUDICIAL

EDICTO MATRIMONIAL

Número de Expediente: 2025-0013346

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON **JOSE ANTONIO PROAÑO BERMAOLA**, NATURAL DE LIMA – LIMA – JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 48 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: MEDICO, DOMICILIO: CALLE LOS ALAMOS N° 292, SAN ISIDRO; Y DOÑA **ANDREINA MARIA ALMAGRO RINCON**, NATURAL DE VENEZUELA – BARINAS, NACIONALIDAD: VENEZOLANA, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: EMPRESARIA, DOMICILIO: CALLE LOS ALAMOS N° 292, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 15 DE JULIO DE 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

RUC N° 20602869912

Por Junta General de Participacionistas de fecha 4 de Diciembre del 2024 se decidió disolver la sociedad “**RIVAS INTENSIVE CARE S. CIVIL DE R.L.**” nombrándose como liquidador al Señor Manuel Enrique Guerrero Chero, con DNI N° 46488172.

MANUEL ENRIQUE GUERRERO CHERO
DNI N° 46488172
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 39682 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PINEDO HEREDIA SEGUNDO**, de 56 años de edad, natural de Santo Domingo De La Capilla - Cutervo - Cajamarca, de nacionalidad Peruano, Soltero, Independiente, domiciliado en **JR. CARLOS MORE 828 P.J. AÑO NUEVO - COMAS** y doña **CHIRINOS PALOMINO CIRILA**, de 54 años de edad, natural de Kishuara - Andahuaylas - Apurímac, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empleada, domiciliado en **CALLE CARLOS MOORE 828 P. JOVEN AÑO NUEVO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

AVISO

Lima, 08 de julio de 2025.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.

ZAPATA MENA DARWIN

Avenida Los Triunfadores S/N, Mz. B, Lote 08, Urbanización San Pedro CHORRILLOS - LIMA - LIMA.

Requerimiento de pago del saldo deudor de su TARJETA DE CRÉDITO N° 4280820154334183

De nuestra consideración:

Mediante la presente comunicación, le(s) informamos nuestra decisión de dar por terminado el contrato de Tarjeta de Crédito con el número indicado en la referencia, cuyo saldo resulta ser deudor, según la liquidación efectuada el día 24 de abril de 2025, conforme se aprecia el estado de cuenta que cumplimos con acompañarle(s), del que resulta que a dicha fecha nos adeuda(n) la suma de **US\$ 395.63 (TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 63/100 DOLÁRES AMERICANOS) y S/ 42,076.41 (CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS CON 41/100 Soles)**. De acuerdo al Art. 228 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la S.B.S.-Ley No. 26702- le(s) requerimos el pago de este importe, más los intereses compensatorios y moratorios que seguirán generándose, hasta el día de su pago efectivo y total.
Si transcurridos 15 (quince) días hábiles de recibida la presente, no hubiese(n) cumplido con el pago que por esta vía se le(s) requiere, procederemos a girar a su cargo una Letra de Cambio a la Vista, sin más aviso ni formalidad previa que la presente, agregando al saldo deudor antes indicado, los intereses compensatorios y moratorios pactados, que hayan devengado hasta la fecha de su giro, de acuerdo al Artículo antes mencionado. En caso de no atender el pago de dicha Cambial, procederemos a protestarla por falta de pago y ejercitar las acciones judiciales correspondientes.

Atentamente

DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO

Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono: (01) 311-9400

Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Lima, 08 de julio de 2025.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.

ZAPATA MENA DARWIN

LIZ TANET AMANQUI FERNANDEZ

Avenida Los Triunfadores S/N, Mz. A, Lote 08, Urbanización San Pedro CHORRILLOS - LIMA - LIMA.

Ref. Crédito (s):
Contrato de Tarjeta de Crédito N° 4280820154334183

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito hipotecario del rubro.
A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago, que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumio según dicho contrato.
Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida, en garantía de este crédito incumplido.
Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito Hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Atentamente

DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO

Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono: (01) 311-9400

Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

AVISO DE DISOLUCION

Por junta general de accionistas del 28 de febrero del 2025, se acordó la disolución de “**CREDIRAPIK S.A.C.**” con RUC N°20612737810 designándose liquidador a **ARLENE JOAN ZUÑIGA BACILIO**, con DNI N°. 46659477.

Lima, 28 de febrero del 2025.
ARLENE JOAN ZUÑIGA BACILIO
DNI N° 46659477
El Liquidador
“**CREDIRAPIK S.A.C.**”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 39698 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RODRIGO ROJAS USLER JOSE**, de 56 años de edad, natural de Chicla - Huarochiri - Lima, de nacionalidad Peruano, Divorciado, Conductor, domiciliado en **JR. CAÑETE 271 PUEBLO JOVEN LA LIBERTAD - COMAS** y doña **ARCAYO AGUADO LILIANA SUSANA**, de 41 años de edad, natural de Mangas - Bolognesi - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **CALLE SALAVERRY - MANGAS ANCASH**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

KARDEX NC N° 3272

SUCESIÓN INTESSTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BRENÁ, SE HA PRESENTADO, **DOÑA MARJORI CECILIA MEZA NAVARRETE, IDENTIFICADA CON D.N.I. 22314563** ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESSTADA DE DON “BENITO ELEAZAR MEZA HUAMANI”, CON D.N.I. 07394962, HABIENDO FALLECIDO EL 02 DE ENERO DEL 2025 EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.**

LIMA, 28 DE MAYO DEL 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 39744 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALVARADO CASTRO JOSE BENJAMIN**, de 20 años de edad, natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Independiente, domiciliado en **ASENT. H. 2 DE AGOSTO MZ. 1 LT. 26 - COMAS** y doña **TIPULA FELIX MARIA DE LOS ANGELES**, de 20 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. SAN JORGE 102 URB. SAN CARLOS - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la **SAN GABRIEL TELECOMUNICACIONES S.A.C.** con R.U.C. N° 20610659617, inscrita en la Partida N° 15229083 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-265636-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, julio 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: “**BOLIVAR**”, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
179148-2025-MINCETUR (fecha 08.07.2025)	AV. BOLÍVAR N° 1833, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESSTADA)

Expediente N° 01098-2024-0-0001-JP-CI-01. Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, se ha presentado **MARIA FELICIANA SANCHEZ APEÑA**, Solicitando la **SUCESIÓN INTESSTADA**, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NRO DOS.-** Villa María del Triunfo nueve de julio del dos mil veinticinco, **Parte Pertinente: “... SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** la solicitud presentada de **SUCESION INTESSTADA** incoada por **MARIA FELICIANA SANCHEZ APEÑA**, a fin de que se declare heredera a la recurrente, como heredera, de quien fue su hermano **JUAN JESUS CANO APEÑA**, fallecido el 23 de octubre del año 2024 en el distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al **Proceso NO CONTENCIOSO**, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...)”; NOTIFIQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficiencia Pública de Lima Metropolitana, Juez Dr. JOSE ALONSO CORDERAS TORRES y Especialista Legal ANA MARIA MALACHE CAYCHO, Corte Superior de Justicia de Lima Sur, Lima 16 de julio de 2025. LENIN HERRERA PEÑA - ABOGADO - Reg. CALS N° 00744.

Lima, 16 de Julio del año 2025.
Lenin Herrera Peña
ABOGADO
REG. CAL-SUR N° 00744.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Registro Civil

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSE FRANCISCO ROMERO ECHENIQUE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 43 años, estado civil SOLTERO, profesión CONDUCTOR, domiciliado en AA.HH. NUEVA GRANADA MZ. B LT. 12 – CHORRILLOS y Doña: **KAREM LUISA RETUERTO GOMEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 40 años, estado civil SOLTERA, profesión CONTADORA, domiciliada en JR. LOS PELITRES N° 2085 SAN HILARION – SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 15 DE JULIO DEL 2025
ABOG. EDGARD RODOLFO ARBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Por decisión de su Titular don Percy Timana Zapata, la Empresa **FABRIXMARK PUBLICIDAD E.I.R.L.**, con domicilio en Mz. A, Sub Lote 3A, Mini Parque Industrial, Cerro Cachito, Distrito Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, tal como consta en el Acta de Fecha 20 de Junio del 2025 transforma en **FABRIXMARK PUBLICIDAD S.A.C.**, la presente publicación se realiza en cumplimiento del Artículo 74° de la Ley 21621 .
Callao, 5 de julio del 2025

Percy Timana Zapata
Titular

SUCESION INTESSTADA

K.139934.- ANTE MÍ, MARIA HEILY URBINA LLANOS, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE BENIGNO URBINA QUISPE, FALLECIDO EL 15-02-2021. LIMA 11 DE JULIO DEL 2025

MARIO GINO

BENVENUTO MURGUÍA

NOTARIO DE LIMA

AV. JUAN DE ARONA N°545, SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0730-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **GUSTAVO JOSE GUTIERREZ SALCEDO**, Edad: 68 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LA LIBERTAD – PACASMAYO – SAN PEDRO DE LLOC, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: JUBILADO, Domicilio: AV. LOS CASTILLOS N° 668 TOR. 2 DPTO. 801 URB. CAMINO REAL – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **MIRIAM LIEZBETH BELLIDO DELGADO**, Edad: 45 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. LOS CASTILLOS N° 668 TOR. 2 DPTO. 801 URB. CAMINO REAL – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 16/7/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor / de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-PASS

EDICTO

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, que despacha el señor Juez Brayan Luis Espiritu Vega, Especialista Legal Carlos Jorge Bonilla Bedoya, Expediente N° 01548-2025-0-1866-JP-CI-03, Que Germán Justo Ybarra Silva, solicita la Sucesión Intestada de la causante donato **EPIFANIO YBARRA SILVA** quien falleció sin testar el día diez de abril del año dos mil veinticinco, a fin de que se declare como heredero universal a su hermano: **GERMAN JUSTO YBARRA SILVA** con DNI N° 09427457, dicha solicitud fue admitida mediante resolución numero dos de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, en la Vía de Proceso no Contencioso. En Miraflores a los 16 días del mes de Julio del año dos mil veinticinco.

Miraflores, 16 de Julio de 2025
PODER JUDICIAL
CARLOS JORGE BONILLA BEDOYA
SECRETARIO JUDICIAL
03° Juzgado de Paz Letrado de Barranco Miraflores
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Cristóbal Bonnett clasifica al Mundial OK-N Jr y gana segunda fecha del Nacional Iame Series 2025

KARTISTA PERUANO

defenderá a Perú en el Mundial de Cremona-Italia del 11 al 14 de setiembre próximo.

Imparable. Cristóbal Bonnett ha logrado clasificar al primer Campeonato Mundial FIA OK-N y OK-N Jr en Italia. Además, ganó mercedamente la segunda fecha del Nacional Iame Series 2025 en el mítico Kartódromo "Luis Nicolini Peschiera" en Santa Rosa.

Bonnett terminó siendo la figura de la fecha. La jornada matutina correspondió a la inicial del Iame.



Bonnett, de 13 años, debió subir por vez primera a la

clase Junior. Las dos series y final lo cerró en el segun-

do lugar buscando acomodarse y asimilar la mayor

diferencia de potencia de su nuevo motor.

El turno vespertino fue para la segunda etapa del certamen. El "chico de acero" fue otro. En la serie 1, logró superar a Gabriel Delgado y a Neymar Huanaco para cruzar la sentencia en primer lugar. En serie 2, se repite la historia, en gran maniobra vuelve a imponerse a sus rivales y logra la victoria. En la final repite el mismo gesto técnico, vuelve a rebasar a sus contrincantes para llevarse el triunfo y lo más alto del podio. Minutos después, tras gran esfuerzo, obtiene la ansiada clasificación al Mundial OK-N Jr.

La semana anterior se quedó con el subcampeo-

nato nacional de la Mini del Nacional Rotax Max. Bonnett a lo largo de las nueve fechas logró ganar seis válidas, obtuvo seis segundos lugares y solo tres terceros puestos. De 27 series corridas ganó diez, sumando 547 puntos. En la última jornada, la decisiva, una incomprensible sanción en la primera prueba le impidió campeonar. El segundo heat lo ganó a pesar de partir último, pero no cambió nada.

El mundial OK-N y OK-N Jr. será del 11 al 14 de setiembre en Cremona, Italia. Para lo cual comenzará a entrenar en los siguientes días para adaptarse al nuevo motor de la nueva categoría.

EN EL OPEN ATP 250 GSTAAD-SUIZA

Ignacio Buse venció al polaco Majchrzak y avanzó a cuartos

Avanza a paso firme. Demostrando que atraviesa por su mejor momento en su carrera profesional, el tenista peruano Ignacio "Nacho" Buse necesitó de una hora con 52 minutos de juego para superar por dos sets a uno al polaco Kamil Majchrzak, actual 81 en el ranking ATP, y avanzó a cuartos de final del Open ATP 250 Gstaad-Suiza.

Buse no tuvo un buen arranque en el compromiso, y propio de ello fue que

cayó por un contundente 6-1, en apenas 29 minutos de juego. Sin embargo, nuestra primera raqueta nacional pudo recuperarse en la segunda manga y, mostrando un gran juego, se quedó con la victoria por 7-5 en 53 minutos.

Pero, no sería todo, porque Buse, actual 167 en el ranking ATP, realmente aplastó al polaco Majchrzak en el tercer set en tan solo 30 minutos derrotándolo por 6-1.



Buse acabó con el polaco Majchrzak, en una hora

con 52 minutos de juego, y nuevamente supera a un

Top 100 como anteriormente lo hizo con el chileno Jarry (20), el italiano Darderi (46) y ahora en Gstaad con el serbio Djere (60).

Tras este brillante triunfo, 'Nacho' subió 24 escalones y ascendió virtualmente en el ranking live al puesto 143.

El peruano Ignacio Buse jugará mañana viernes 18 de julio, en cuartos de final, ante el argentino Román Burruchaga (136 ATP) que venció al alemán Patrick Zahraj (283 ATP) por 2 sets a 1, parciales de 4-6, 6-4 y 6-1.

Recordemos que "Nacho" se metió al cuadro principal de Gstaad-Suiza, luego de superar en

la qualy, precisamente, al alemán Zahraj (283) y luego al español Albert Ramos-Vinolas (293).

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con los artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades; **MIGONSA PERU S.A.C.**, con RUC 20610118748, inscrita en la Partida N° 15113040 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; con domicilio en JR. ICA NRO. 322 CERCADO DE LIMA (ALTURA TEATRO MUNICIPAL DE LIMA) LIMA - LIMA - LIMA; pone en conocimiento general, que mediante Junta Universal de Accionistas del 11 de julio del 2025; se acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, nombrándose como liquidador; al señor **JOSE LUIS SALAZAR FLORES**, con DNI N° 42632976.

Asimismo; en la mencionada Junta Universal de Accionistas se acordó, que conforme a ley; la Sociedad utilizará dentro de su proceso de disolución, liquidación y extinción; la denominación **MIGONSA PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 12 de julio del 2025.

EL LIQUIDADOR
JOSE LUIS SALAZAR FLORES
DNI N° 42632976

SACÓ UNA BUENA VENTAJA

Noche redonda tuvo Alianza Lima al sacar adelante el partido de ida de los playoffs de la Copa Sudamericana, al vencer a Gremio de Porto Alegre-Brasil 2-0, y sacó una importante ventaja para el cotejo de vuelta de la semana que viene en busca de lograr seguir avanzando de fase. Se jugó en Matute y el arbitraje del colombiano Wilmar Roldan,

La primera etapa si bien el dominio fue de los íntimos, tuvieron ambos equipos dos claras ocasiones de gol en los pies de Eryc Castillo por parte del

local y André Enrique con Edenilson por los visitantes. Sergio Peña ingresó a los 23' por el lesionado Alan Cantero. Así se fueron al descanso.

En el complemento llegaría la definición. A los 58' el debutante Gaspar Gentile añadió un balón que pegó en el travesaño tras un cabezazo de Paolo Guerrero, para lograr el ansiado gol de ventaja para los íntimos. Y ahí nomás a los 61' Eryc Castillo le ganó un balón a Igor Serrote y sacó un remate por bajo y el balón se alojó en la red batiendo a Volpi para el 2-0 final.

Carlos Hidalgo.



**ALIANZA LIMA
VENCIO A GREMIO
2-0 EN LA IDA DE
LOS PLAYOFFS DE LA
SUDAMERICANA.
AHORA IRÁN POR
EL PASE A OCTAVOS
A PORTO ALEGRE.**

COMO ADMINISTRADOR

Jean Ferrari renunció a Universitario

El club Universitario de Deportes informó que Jean Ferrari Chiabra, presentó de manera oficial su renuncia al cargo de administrador de la institución merengue. Para determinar a su reemplazo, Sunat debe convocar a un proceso para la designación a la brevedad posible. La renuncia se hará efectiva el martes 22 de julio del 2025, con el fin de proteger la operatividad legal y administrativa de la institución y los compromisos asumidos previamente.



"Su gestión ha marcado un antes y un después en la historia reciente de nuestro club. Condujo una reestructuración económica e institucional que hoy permite a Universitario mostrarse como una institución solvente, sostenible y competitiva. Bajo su administración, se alcanzó el tan anhelado bicampeonato de la Liga y se obtuvieron títulos en todas las disciplinas deportivas del club", dice parte del comunicado.

W35 BRASIL

Lucciana Pérez debutó con triunfo

La tenista peruana, Lucciana Pérez, consiguió un debut importante en el ITF World Tennis Tour W35 'Brasil Tennis Classic' que se disputa en Sao Paulo.



Nuestra compatriota venció con superioridad a la tenista local Laura Badia (498 WTA) con parciales 6-1 y 6-2 en el torneo brasileño.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por

Gogo Sabor

Restaurante

f

t

g

u

o

o

o

o

o

o

o

o

Roberto
Fernández G.